

Universidad Nacional

EXP-UNC 20971/2008

CÓRDOBA, 27 FEB 2009

VISTO la Resolución Nº 340/08 del Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3/4 por la Dirección General de Personal y a fojas 6 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución N° 340/08 del Colegio Nacional de Monserrat, que obra a fojas 2 y forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON PORETTO SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓMPRISA

RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 166

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 20971/2008.

Córdoba,

.0 7 NOV. 2008

Visto

el certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el cual se otorga prórroga de licencia con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, a la Profesora CECILIA EUGENIA RODRIGUEZ (Legajo N° 22.711); Considerando

la necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U. y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- 1.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes desde el 05/11/2008 hasta el 04/12/2008, en reemplazo de la Profesora CECILIA EUGENIA RODRIGUEZ, a los docentes y en las cátedras de Inglés (código 229) que se detallan a continuación:
- CHUECA, Marta Isabel (Legajo Nº 23.252), en el dictado de doce (12) hs...
- HELALE, Gabriela Amelia (Legajo Nº 41.938), en el dictado de nueve (9) hs.,
- MASSA, Agustín Abel (Legajo Nº 31.591), en el dictado de nueve (9) hs...
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

3.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO HAFAEL FERRINO SECRETARIO ADMINISTRATIVO

U.N.C. COLEGIO HACIONAL DE MONSERRAT

HECTOR T. MARTINEZ VICE-RECTOR ACADEMICO alc del Rectorado

U.N.C. - COLEGIO Nacional 40 Man-

RESOLUCIÓN Nº: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

PASE a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

para su conocimiento y efectos.

Es cofes

MAHUELO RAFAEL FERRINÒ SECRETARIO ADMINISTRATIVO U.N.C. COLEGIO MACIONAL DE MONSERRAT

veo.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

MARCELO RAFAEL FERRING SECRETARIO ADMINISTRATIVO

U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRA